

Servicio de Productos Orgánicos

ATLAS
DISPOSAL

Según el Proyecto de Ley 1383 del Senado de California, las comunidades de apartamentos deben separar los restos de comida, el papel manchado con comida y los desechos del jardín de la basura y el reciclaje.

¡PARTICIPAR ES FÁCIL! AQUÍ TE EXPLICAMOS CÓMO LOS INQUILINOS PUEDEN EVITAR FÁCILMENTE QUE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS ACABEN EN EL VERTEDERO:



Reúna los restos de comida y el papel manchado de comida en su cocina usando un balde de cocina, un recipiente pequeño o una bolsa compostable.



Vacie todos los residuos orgánicos en el contenedor designado. Consulte con la administración de la propiedad la ubicación de su contenedor de recolección.



Para evitar plagas y olores, utilice bolsas compostables, drene los líquidos de los desechos de alimentos y mantenga las tapas bien cerradas.

¿QUÉ PASA CON MIS OTROS CONTENEDORES?

¿QUÉ VA EN EL CONTENEDOR DE RECICLAJE?

- Plásticos #1-3 (Limpios y vacíos)
- Cartón (descompuesto)
- Papel
- Vaso
- Aluminio
- Latas de hojalata y acero



¿QUÉ VA EN EL CONTENEDOR DE BASURA?

- Plásticos no reciclables #4-7
- Bolsas de plástico
- Utensilios de plástico
- Envoltorios de alimentos
- Cerámica y vidrio roto
- Residuos sanitarios/de mascotas



¡GRACIAS POR HACER TU PARTE!

Para obtener más información, visite
AtlasDisposal.com

¿QUÉ VA EN TU CONTENEDOR DE PRODUCTOS ORGÁNICOS?



X NO: POLIESTIRENO, PLÁSTICOS, TIERRA, LÍQUIDOS, GRASA, ACEITES, DESECHOS DE MASCOTAS



(916) 455-2800



CustomerService@AtlasDisposal.com